Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

RESUELVE:

Proceder a la ejecución del fallo de la Sentencia n.º 302/2006, de 23 de octubre de 2006, llevando a puro y debido efecto el fallo, cuya parte dispositiva dice:

"Estimando el recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por D. Manuel Vicente Mahíllo García, debo anular la Resolución recurrida, sin hacer expresa declaración en cuanto a las costas causadas".

Mérida, a 1 de diciembre de 2006.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, IOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2006, de la Consejera, por la que se hace pública la composición del Jurado de Selección de la convocatoria del XII Premio "Joaquín Sama" a la innovación educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al año 2006.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 31 de mayo de 2006, (D.O.E. núm. 67, de 8 de junio), por la que se convoca el XII Premio "Joaquín Sama" a la innovación educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al año 2006, a tenor de lo que se establece en su artículo 4.2, a propuesta de la Dirección General de Política Educativa, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO:

Nombrar como miembros del Jurado de Selección de la convocatoria del XII Premio "Joaquín Sama" a la innovación educativa, a los siguientes:

Presidente: D. Felipe Gómez Valhondo, Director General de Política Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.

Secretario: D. Saturnino González Ceballo, Jefe del Servicio de Coordinación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura. Vocales:

- D.ª M.ª del Carmen Grau Tapia, Inspectora de la Dirección Provincial de Educación de Badajoz.
- D. Jesús Hernando Cuadrado, Inspector de la Dirección Provincial de Educación de Cáceres.
- D. Francisco Fernández de Vega, Director del Servicio de Informática de la Universidad de Extremadura.
- D. Antonio Jiménez Aparicio, Director del CPR de Mérida.
- D. Andrés Núñez de Lemus, Jefe del Servicio de la Unidad de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Educación de Badajoz.
- D. Ángel Sánchez Donaire, Asesor del Servicio de la Unidad de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Educación de Cáceres.
- D.ª Gema Fernández Domínguez, Directora del I.E.S. "Augustóbriga" de Navalmoral de la Mata.
- D.ª Remedios Tierno Velasco, Directora del I.E.S. "Bárbara de Braganza" de Badajoz.

Mérida, 5 de diciembre de 2006.

La Consejera de Educación, EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2006, del Consejero, por la que se resuelve conceder ayudas a federaciones deportivas extremeñas para el año 2006.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 2 de mayo de 2006 (D.O.E. n.º 55, de 11 de mayo), por la que se regula la concesión de ayudas a federaciones deportivas extremeñas para el año 2006, y a la vista de la propuesta que presenta la Comisión de Selección y Seguimiento,

RESUELVO:

Artículo I.

Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo I separadas por Programas.